

# Países Bajos

## Responsabilidad ampliada del productor de AEE en los Países Bajos

Según el Reglamento RAEE implementado por el gobierno holandés el 10.12.2020, los fabricantes o importadores tienen cierto grado de responsabilidad en el manejo de los residuos producidos por los productos que se han introducido en el mercado o cuya introducción está prevista.

### Qué engloba la EEE

Equipos de intercambio de calor.

Dispositivos con displays, monitores y pantallas superiores a 100 cm<sup>2</sup>

Aparato de iluminación

Equipos de gran tamaño (cualquier dimensión exterior superior a 50 cm)

Aparato compacto (sin dimensión exterior superior a 50 cm)

Pequeños dispositivos informáticos y de telecomunicaciones (sin dimensiones exteriores superiores a 50 cm)

### ¿Quién debe registrarse para EEE en los Países Bajos?

Todas las empresas involucradas en la importación, venta o producción de equipos electrónicos y eléctricos o el reciclaje de desechos eléctricos en los Países Bajos están obligadas a cumplir con las regulaciones para la gestión y eliminación de desechos al final de su vida útil.

### Límite

No existen umbrales. Toda empresa que realice actividades asociadas con equipos eléctricos y electrónicos debe ajustarse a las normas de responsabilidad ampliada del productor.

## **Proceso de registro EPR**

Para cumplir con la normativa EPR, debes seguir estos pasos:

Inscríbese en el Registro Nacional Holandés de RAEE para obtener un certificado EPR con el número de identificación EPR.

Las empresas o emprendedores pueden inscribirse en el sistema de cumplimiento colectivo (Organización de Responsabilidad del Productor) para mitigar sus compromisos de cumplimiento.

Presentar informes anuales.

Reunir contribuciones.

Mantener las operaciones con un sentido de integridad.

## **Representante autorizado**

Las empresas extranjeras que venden equipos eléctricos en los Países Bajos y desean cumplir con las regulaciones EPR deben designar un representante autorizado local que será responsable de los compromisos de la empresa.

## **Plazo de presentación de informes**

Los informes anuales sobre las ventas de productos electrónicos deben entregarse antes del 1 de julio. Sin embargo, la organización de cumplimiento puede establecer su propio límite, dado que la Organización de Responsabilidad del Productor será responsable de las empresas ante el Estado.



[www.vatcompliance.co](http://www.vatcompliance.co)









